

REVOCACIÓN DE MANDATO Y RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Juntar las elecciones ahorrará 1.5 mil mdp

LA INICIATIVA ASEGURA QUE FACILITARÁ LAS TAREAS Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2027



REVOCACIÓN DE MANDATO

• Quieren mayor participación ciudadana

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Adelantar la consulta de Revocación de mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo generaría un ahorro aproximado de mil 500 millones de pesos, por ello la intención del oficialismo de homologar esta fecha con el proceso electoral federal para renovar la Cámara de Diputados el próximo domingo 6 de junio del 2027.

Además de un notable incremento de la participación ciudadana con respecto a la consulta popular para el mismo propósito realizada el domingo

10 de abril del 2022, así lo estipula el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, autor de la iniciativa para modificar la Constitución y hacer ajustes al artículo 35 para que la revocación de mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum no sea en el 2028 sino un año antes, el mismo día en que se celebrarán las elecciones para renovar la Cámara de Diputados.

MÁS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la exposición de motivos de la iniciativa advierte que la homologación de fechas “promoverá una mayor participación de la ciudadanía en los mencionados instrumentos de democracia directa pues, al

6

de junio de 2027 será la fecha de próximo proceso electoral federal

35

es el artículo que se presente modificar para empalmar estas dos ejercicios democráticos

mismo tiempo en que ejerza su derecho al voto, podrá emitir su decisión respecto de los mecanismos de consulta directa”.

“Es conveniente recordar que para la consulta popular celebrada el primero de agosto de 2021, sólo se aprobó la instalación de 57 mil 77 mesas receptoras en el territorio nacional, con una participación del equivalente a 7.11 por ciento de las personas inscritas en la Lista Nominal de Electores”, añade.

LA REVOCACIÓN DE MANDATO DE AMLO

Cabe señalar que para la revocación de mandato de 2022, el Instituto Nacional Electoral (INE) sólo instaló 57 mil 448 casillas en los 300 distritos electorales del territorio nacional; dicho ejercicio tuvo una participación de 17.77 por ciento del electorado.

Para 2027, el INE podría aprobar la instalación de 170 mil 858 casillas y tener una participación del 61 por ciento de los electores, dichos datos similares a los que tuvo el proceso electoral federal de 2024.

FACILITARÁ TAREAS AL INE

Finalmente, la iniciativa señala que “facilitará las tareas y actividades del Instituto Nacional Electoral, pues en lugar de tener dos o más calendarios, en los cuales los plazos se pueden superponer, sólo tendrá un calendario para la ejecución de sus funciones”.